

26 de febrero de 2018

Convocatoria a inscripciones a la tercera edición del Curso Virtual

“Noviazgos libres de violencia. Estrategias para la práctica educativa”

La Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), la Dirección de Derechos Humanos de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social (INMUJERES-MIDES), en tanto instituciones integrantes del Consejo Nacional de Género (CNG) y Plan Ceibal **convocan a interesados/as en participar del curso a distancia “Noviazgos libres de violencia. Estrategias para la práctica educativa”**.

Esta iniciativa se ampara en los objetivos de la Ley General de Educación N° 18.437, especialmente cuando establece la búsqueda de la transformación de los estereotipos discriminatorios por motivos de edad, género, raza, etnia u orientación sexual..., así como también en el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH), que destaca en su Objetivo estratégico 3. “Sensibilizar, capacitar y comprometer para el desarrollo de procesos de educación en derechos humanos a actores que resultan estratégicos por su capacidad de multiplicación o por el carácter particularmente pertinente de su especificidad”.

La nueva Ley de Violencia hacia las mujeres basada en género N° 19.580 en el Artículo 21 (Directrices para las políticas educativas) establece el compromiso de “capacitar en forma permanente a todo el personal de los centros educativos, en materia de derechos humanos de las mujeres y en la prevención de la violencia basada en género”.

Asimismo, este curso se enmarca en el “Plan de Acción 2016-2019. Por una vida libre de violencia de género con mirada generacional”, elaborado por el Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica (CNCLVD), con el objetivo de “contribuir a que mujeres y varones de todas las edades puedan gozar de una vida libre de violencia de género, a partir de la modificación de aquellas pautas culturales discriminatorias que no permiten la igualdad y el goce efectivo de este derecho humano, así como mediante la atención integral de las personas en situación de vulnerabilidad por razones de violencia de género” (pág.49). En este plan también se establecen acciones para la formación, capacitación y sensibilización a operadoras/es, con el objetivo de “fortalecer los recursos humanos y sociales que intervienen directamente en la detección, atención o restitución de derechos de mujeres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultas mayores, que viven violencia de género” (línea de acción II).

Destinatarias/os

El curso está dirigido a docentes, estudiantes de formación docente y técnicas/os, que trabajan en el sector educativo con estudiantes con edades entre 10 y 25 años, tanto en el ámbito de la educación formal como no formal, de instituciones educativas públicas o privadas de todo el país.

A lo largo de ocho semanas se abordarán distintos contenidos sobre la temática y se brindarán herramientas para el trabajo educativo con adolescentes y jóvenes.

Objetivos

- Sensibilizar sobre la importancia de promover noviazgos libres de violencia, desde un enfoque de derechos humanos y género.
- Problematizar las prácticas educativas y visibilizar su rol estratégico en la desnaturalización de la violencia de género y la promoción de relacionamientos libres de violencia.
- Aportar herramientas teóricas y prácticas para sensibilizar, prevenir y abordar las situaciones de violencia en el noviazgo en el ámbito educativo.

Requisito de inscripción

- Trabajar en el ámbito educativo con estudiantes en edades comprendidas entre 10 y 25 años, tanto en educación formal, no formal, en instituciones públicas o privadas de todo el país.

Inscripciones

Se realizarán a través del formulario web disponible en la página de la Dirección de Educación del MEC (<http://educacion.mec.gub.uy>) desde **el 26 de febrero hasta el 4 de marzo de 2018 inclusive**. No se recibirán inscripciones fuera de fecha.

Selección

El curso tiene cupo para 240 participantes. De las personas que cumplan con el requisito de inscripción se realizará una lista de titulares y de suplentes utilizando el criterio de orden cronológico de inscripción. El listado de personas seleccionadas se publicará vía web.

Las personas seleccionadas serán notificadas al correo electrónico con el que se inscribieron y deberán confirmar su inscripción previo al inicio del curso.

Las personas seleccionadas que no cumplan con el desarrollo del curso, o que abandonen sin notificar a la coordinación, no podrán participar en otros cursos realizados por las instituciones convocantes durante 12 meses.

La participación en el curso implica el compromiso de realizarlo en su totalidad.

Período de inscripción: 26 de febrero hasta el 4 marzo de 2018 inclusive.

Duración: 8 semanas

Inicio del curso: 12 de marzo

Modalidad y dedicación horaria: El curso es a distancia por lo que es necesario disponer de computadora y conexión a Internet. Se requiere una dedicación de 10 horas semanales y cada participante puede ingresar al aula virtual en el horario que le resulte conveniente.

Horas que acredita: 80

Importante

El curso no tiene costo para los/las participantes y el cupo es limitado.

Equipo coordinador

INMUJERES- MIDES

Dirección de Educación- MEC

Dirección de DDHH – ANEP

Plan Ceibal

Contacto: educacionygenero@mec.gub.uy